



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRÁMITE		SERVICIO		x	
ORIENTACIÓN PARA SOLICITUD DE APOYOS GUBERNAMENTALES AGROPECUARIOS									
DESCRIPCIÓN				Código de la Cédula		DDR/02/2025			
La asesoría para la gestión de apoyos gubernamentales agropecuarios es un servicio que brinda el personal de la dirección al productor para la conformación de documentos y llenado de formatos de una manera idónea, con el fin generar una solicitud exitosa ante la dependencia correspondiente.									
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 8. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 9, II: De la ley de Desarrollo Rural Sustentable							
DOCUMENTO A OBTENER		No aplica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		No aplica		
SE REALIZA EN LÍNEA		SI NO (X)		DIRECCIÓN WEB		No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		No aplica							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica							
REQUISITOS				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS									
1. Oficio de solicitud: Dirigido al titular del área, especificando giro productivo y/o actividad que desempeñen, suscribiendo nombre y firma del solicitante(s).				SI		I		Artículo 8. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 9, II: De la ley de Desarrollo Rural Sustentable	
2. Identificación oficial: INE, Cédula profesional ó Licencia de manejo.									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1. Oficio de solicitud: Dirigido al titular del área, especificando giro productivo y/o actividad que desempeñen, suscribiendo nombre y firma del solicitante(s).				SI		I		Artículo 8. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 9, II: De la ley de Desarrollo Rural Sustentable	
2. Identificación oficial: INE, Cédula profesional ó Licencia de manejo.									
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica				No		0		No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Solicitar servicio y cumplir con los requisitos necesarios.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 horas							
COSTO		Gratuito			Fundamento Jurídico (No aplica)				
FORMA DE PAGO		EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		La asesoría se atienden en la oficina de la Dirección de Desarrollo Rural, en donde se evalúa la vialidad de la solicitud, posteriormente el interesado procede a juntar los documentos necesarios según las reglas de operación vigentes, ya cumplido los requisitos el mismo solicitante acude presencialmente a emitir su petición a la institución que corresponda.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA PCTA		Al cumplir los requisitos							

"2025. Año de la Mujer Indígena"
"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

TEMOAYA
Continuidad del Bienestar
2025 - 2027

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Temoaya				Dirección de Desarrollo Rural			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Ing. Marisol Adriana González Velázquez			
DOMICILIO:		CALLE:		Av. México		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		Colonia Centro		MUNICIPIO:		Temoaya	
C.P.:		50850		HORARIO Y DIAS DE ATENCION: Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.			
LADA:		TELEFONOS:		EXTS:		FAX:	
719		2650067		404		CORREO ELECTRONICO: direcciondesarrollorural162@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No plica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:		CALLE:				NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:				HORARIO Y DIAS DE ATENCION:			
LADA:		TELEFONOS:		EXTS:		FAX:	
						CORREO ELECTRONICO:	
FORMATOS DESCARGABLES:							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Los formatos para la solicitud de algún apoyo se emiten en la Dirección?					
RESPUESTA:		No, solo se asesora sobre reglas de operación del programa.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿El personal acompaña al solicitante a emitir la solicitud?					
RESPUESTA:		No, solamente se indica el lugar y la fecha exacta en donde deberá emitir dicha solicitud de manera presencial.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Al momento de emitir alguna solicitud de apoyo gubernamental es garantía que salga validado el recurso?					
RESPUESTA:		No, las solicitudes son evaluadas y dictaminadas por la institución correspondiente.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Tec. en Agro. Marcos Antonio Sánchez Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Rural	 Ing. Marisol Adriana González Velázquez Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria De la Dirección de Desarrollo Rural.	30/01/2025.

